

Parral, 13 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2569

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 173 de fecha 27 de Mayo 2011, de "LUIS ANDRES MUÑOZ MORALES.".-
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

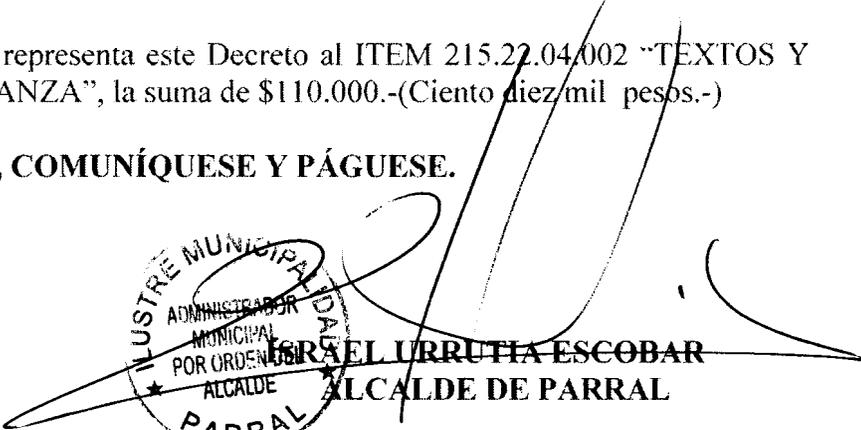
1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1251	H	TEXTO SIMCE LENGUAJE NB3-NB6	\$20.000.-	ESCUELA LUIS A.GOMEZ
1252		TEXTO SIMCE HISTORIA NB3-NB6	\$20.000.-	
1253		SET DE TEXTO DE COMPRESION LECTORA	\$70.000.-	
TOTAL:			\$110.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$110.000.- (Ciento diez mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.